



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0043315/2013

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Carlos Balzi por la cual eleva la renuncia al cargo de Investigador en Formación, por concurso, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Balzi renuncia al cargo por haber sido designado en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de "Ética I" de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, con vencimiento de designación el 14 de junio de 2017;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Balzi se desempeña como Investigador en Formación, a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso, con vencimiento de designación el 02 de diciembre de 2013, con licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de marzo de 2014, y como Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Ética I" de la Escuela de Filosofía, con vencimiento de designación el 14 de junio de 2017;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. CARLOS BALZI, Legajo Nro. 80.612, al cargo de Investigador en Formación, por concurso, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple desde el dieciséis de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° **329**
cpk


Dr. Sebastián Torres Uestañes
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
FFyH - U.N.C.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES